

Hasta encontrarte

Buscar para vivir, vivir para buscar

DESAPARECER EN GUANAJUATO: UN CAMINO DE LUCHA Y RESISTENCIA

2021-2022

Foto de portada: árbol de esperanza, 30 de agosto de
2020, Irapuato.

Índice

01. Presentación

02. Metodología

03. Contexto

¿Quiénes conforman nuestro colectivo?

Violencia e inseguridad en Guanajuato

04. Desaparecer en Guanajuato: entre el olvido
y la injusticia

Deficiencias en las investigaciones

Localización y restitución digna

05. Arriesgar la vida

Búsquedas independientes

Seguridad a cuentagotas

06. Poner el cuerpo: resistir a la indolencia

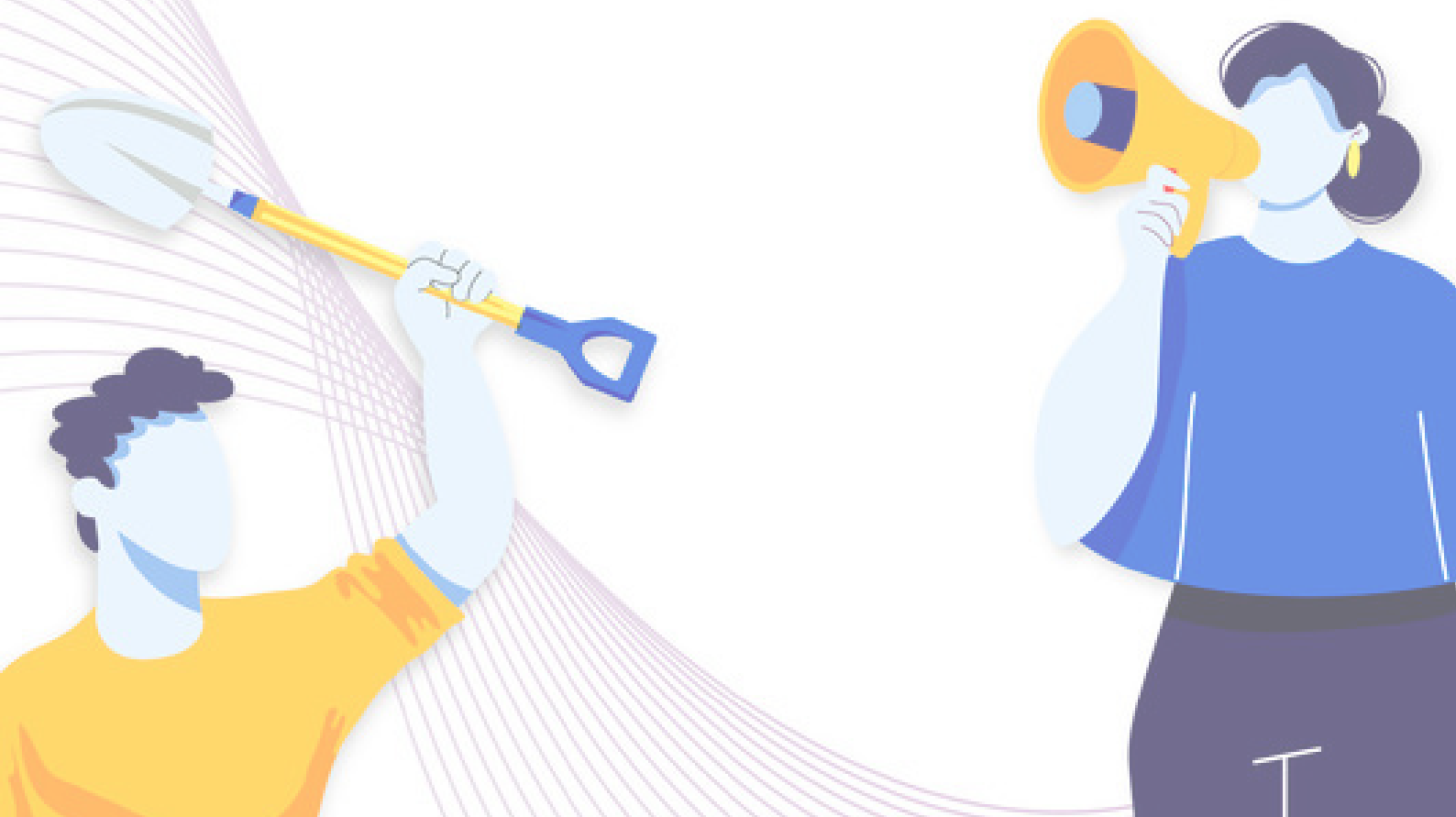
Plantones y manifestaciones

07. Conclusiones y exigencias

Hasta Encontrarte: un año de lucha y resistencia

Este informe lo dedicamos a las personas que hoy nos faltan en casa. Su desaparición nos duele. No dejamos de buscarles, viven en nuestro corazón.

En memoria de las personas desaparecidas y encontradas sin vida. Nadie merece pasar por esto. Nos duele su ausencia, prometemos no olvidar.



1. Presentación

El colectivo Hasta Encontrarte está formado por 70 familias que buscamos a nuestros seres queridos desaparecidos que la violencia del estado de Guanajuato nos arrebató. Ser víctimas indirectas de una guerra que todos los días cobra vidas ha significado encontrarnos y abrazarnos vulnerables en medio de un fuego cruzado en el que no pedimos estar. En este caminar, nos ha tocado aprender saberes que nunca nos imaginamos, a conocer hermanas del mismo dolor, a lidiar con la angustia, con la frustración ante la falta de respuestas, y sobre todo, a resistir.

Resistimos ante la indolencia, resistimos a un camino de miedos con falta de respuestas. Nuestras vidas cambiaron a partir de la desaparición de nuestros hermanos, hermanas, padres, hijas e hijos; trabajar de forma colectiva con amor es como hemos podido sobrevivir. Entre la oscura adversidad, nuestra familia integrada en este colectivo se convirtió en luz que nos llena de esperanza. Mientras el país militarizado sigue bañado en sangre que no conoce de sexenios ni partidos políticos, las víctimas seguiremos en la exigencia de verdad, justicia, reparación y no repetición.

Es así como decidimos presentar este informe como parte de la memoria que deberá quedar cuando sea el momento en el que los perpetradores sean llamados a rendir cuentas por sus atrocidades, que recuerden que un grupo en su mayoría de mujeres estuvimos aquí, de pie y viéndolos de frente para exigirles respuestas que a la fecha no llegan.

El informe muestra el contexto general de las desapariciones en el estado de Guanajuato. Está dividido en tres apartados: el primero da cuenta de las deficiencias en las investigaciones de nuestros familiares desaparecidos, el segundo señala la inseguridad y riesgo que hemos vivido en la búsqueda de nuestros seres queridos; por último, presentamos las acciones y movilizaciones que hemos realizado en los últimos meses en el andar de exigir memoria, verdad y justicia por la ausencia de Estado.



Hasta encontrarlos

2. Metodología

Este informe es un primer acercamiento al contexto de desaparición en el estado de Guanajuato, así como a las deficiencias en las respuestas por parte de las autoridades, desde los avances en las denuncias presentadas por desaparición, hasta la falta de garantías de seguridad por parte de servidoras y servidores públicos encargados de garantizar nuestra protección. Asimismo, presentamos las historias de vida de personas víctimas de homicidio y feminicidio precedidos de desaparición para no olvidarles.

Con esto queremos dar un panorama general de la (falta de) respuestas institucionales por parte de distintas autoridades encargadas de la procuración de justicia, de atención a víctimas del delito, de proporcionar seguridad, entre otras. Además, nos interesa visibilizar a quienes integran este colectivo y cómo sus vivencias han cambiado a partir de la desaparición de sus familiares.

En ese sentido, se realizaron 60 cuestionarios, respondidos por integrantes del colectivo para identificar aspectos sociales, cambios en su proyecto de vida, sus experiencias con las instituciones, la criminalización, la estigmatización y la revictimización por parte de autoridades. A la par, se hizo una revisión general de 25 carpetas de investigación de víctimas de desaparición con base en los estándares mínimos básicos que debe contener cada investigación. Finalmente se realizaron 8 entrevistas para obtener información sobre las historias de vida y la localización y restitución digna de familiares del colectivo.

Para el análisis contextual se utilizaron datos oficiales del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), así como los datos de población de la Comisión Nacional de Población (CONAPO). Por último, se documentaron las movilizaciones a partir de fotografías, posicionamientos y acciones realizadas por parte del colectivo en su primer año de lucha y resistencia.

Sabemos que el fenómeno de desaparición es multifactorial y complejo. Conocerlo requiere un análisis de contexto amplio. Sin embargo, este ejercicio parte de la necesidad de crear una memoria sobre las personas desaparecidas en el estado de Guanajuato como parte de la problemática de violencia nacional desde un estado y un país militarizado y ausente. Rescatar la memoria generadas desde la perspectiva de las familias atravesadas por esta problemática e integradas en este colectivo,



Colectivo en el centro histórico de Irapuato por Caravana. Foto: Hasta Encontrarte.

3.Contexto

¿Quiénes conforman nuestro colectivo?

Se cumple un año en colectivo, pero nuestra lucha comenzó hace muchos años, el día que en el que a cada uno de nosotros nos arrancaron a un ser querido y nos sembraron una agonía común. En Hasta Encontrarte somos un grupo conformado por familias buscadoras.

Somos en gran parte mujeres (90%). El 40% somos personas entre 40 y 49 años, siguen personas de edades entre 30 a 39 años y 50 a 59 años con el 23% por cada rango etario. Si bien, la mayoría asumimos nuestro trabajo diario como buscadoras, el 42% de nuestras compañeras nos dedicamos también al hogar, el 33% somos empleadas o comerciantes y hay diversidad de ocupaciones entre las que están: jornaleras, docentes, estudiantes y trabajadoras del hogar.

Nuestro proyecto de vida cambió en el momento en que desaparecieron a nuestros seres queridos, nos cambió la vida por completo. Entre quienes buscamos, sabemos que vivir la desaparición de una persona recae en quienes le buscan. Nos cambió nuestro estado de salud, vivimos entre la depresión y las consecuencias del dolor y la tristeza: presión alta, diabetes, insomnio, entre otras. Al menos el 30% perdimos o cambiamos nuestro trabajo, el cambio de residencia también fue una constante, incluso hasta el interés por vivir.

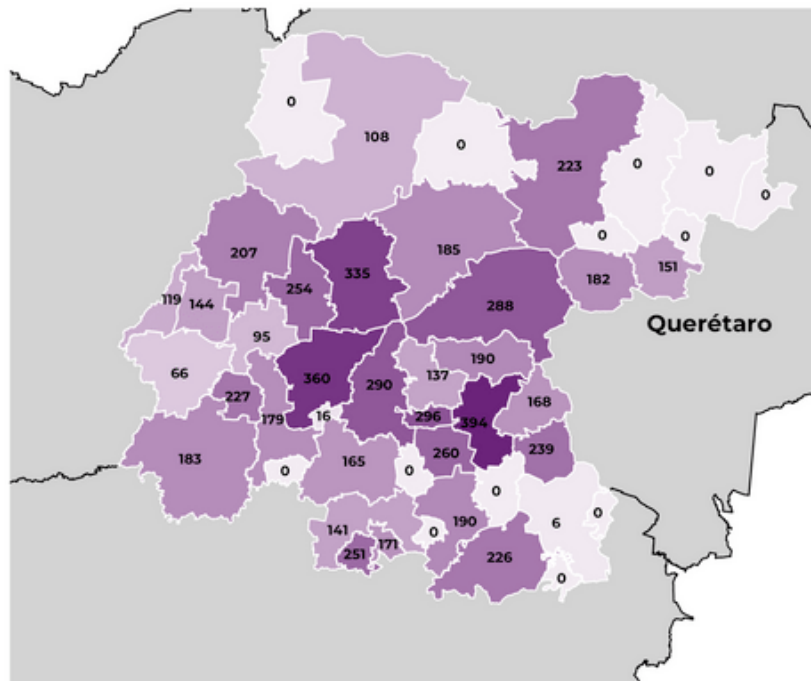
La dinámica familiar no es la misma, quienes decidimos buscar a nuestros seres queridos muchas veces nos quedamos solas: el 62% de quienes integramos el colectivo somos las únicas de nuestra familia que buscamos de forma activa, mientras que en menos del 20%, todos los integrantes nos involucramos en la búsqueda de sus familiares. En cuanto al trabajo de cuidados, el 28% nos quedamos a cargo de nuestros nietos (hijas e hijos de nuestros familiares desaparecidos), y al menos el 14% estamos al cuidado de sobrinos e hijos. Los estudios también se pusieron en pausa para por lo menos un integrante del 43% de nosotras o alguien de nuestra familia.

Los apoyos que brinda el gobierno son insuficientes, no incluyen perspectiva de niñas, niños, adolescentes ni de género. Apenas en 2020 se aprobó la Ley de Víctimas para el estado de Guanajuato y fue hasta después que llegó el apoyo.

Violencia e inseguridad en Guanajuato

En nuestro país, de acuerdo con cifras oficiales, existen más de 97 mil personas que siguen desaparecidas o no localizadas. Estas desapariciones se dieron a partir del inicio de la “guerra contra las drogas” que no solo no funcionó para disminuir el crimen, sino que detonó el alza de los homicidios y las desapariciones de forma exponencial. Guanajuato fue absorbido a la espiral de violencia con un incremento alarmante en ambos rubros desde el 2006. Según los datos de incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Guanajuato pasó de una tasa de 16.81 víctimas registradas en las carpetas de investigación de homicidio por cada 100 mil habitantes en el año 2015, a 74.75 en 2020[1]. Para el delito de desapariciones se observa una tendencia similar, pues el 81% de las carpetas de investigación por desaparición en el estado son a partir de 2017[2].

Personas desaparecidas por cada 100,000 habitantes*
2000-2022



Fuente: Elaboración propia a partir del RNPDO consultado el 26/01/2022

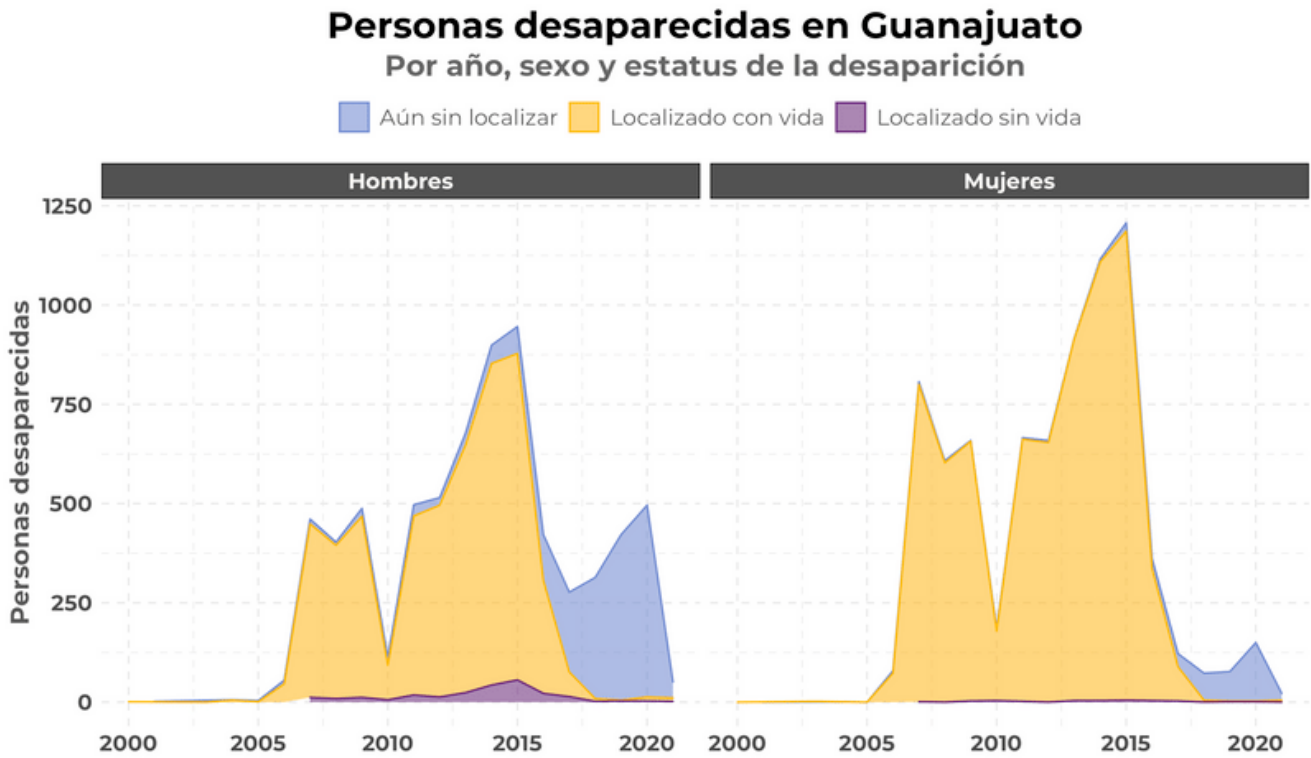
*Habitantes del 2022

Mapa 1. Tasa de personas desaparecidas encada municipio de Guanajuato por cada 100 mil habitantes (2000-2022)

[1] Datos disponibles en: <https://delitosmexico.onc.org.mx/tendencia?unit=victims&indicator=researchFoldersRate&group=anual&crime=1100&state=11&domain=>

[2] Datos tomados del RNPDO disponibles en: <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Sociodemografico>

Como se observa en el Mapa 1, las personas desaparecen en Guanajuato sobre todo en la zona centro del estado. El municipio con la tasa más alta de personas desaparecidas es Celaya con 394 registros de desaparición por cada 100 mil personas, seguido de Irapuato con 360 por cada 100 mil habitantes y en tercer lugar está Guanajuato con una tasa de 335 por cada 100 mil personas; le sigue Salamanca con una tasa de 290 por cada 100 mil habitantes, y en quinto lugar está San Miguel de Allende con 288 desapariciones por cada 100 mil personas.

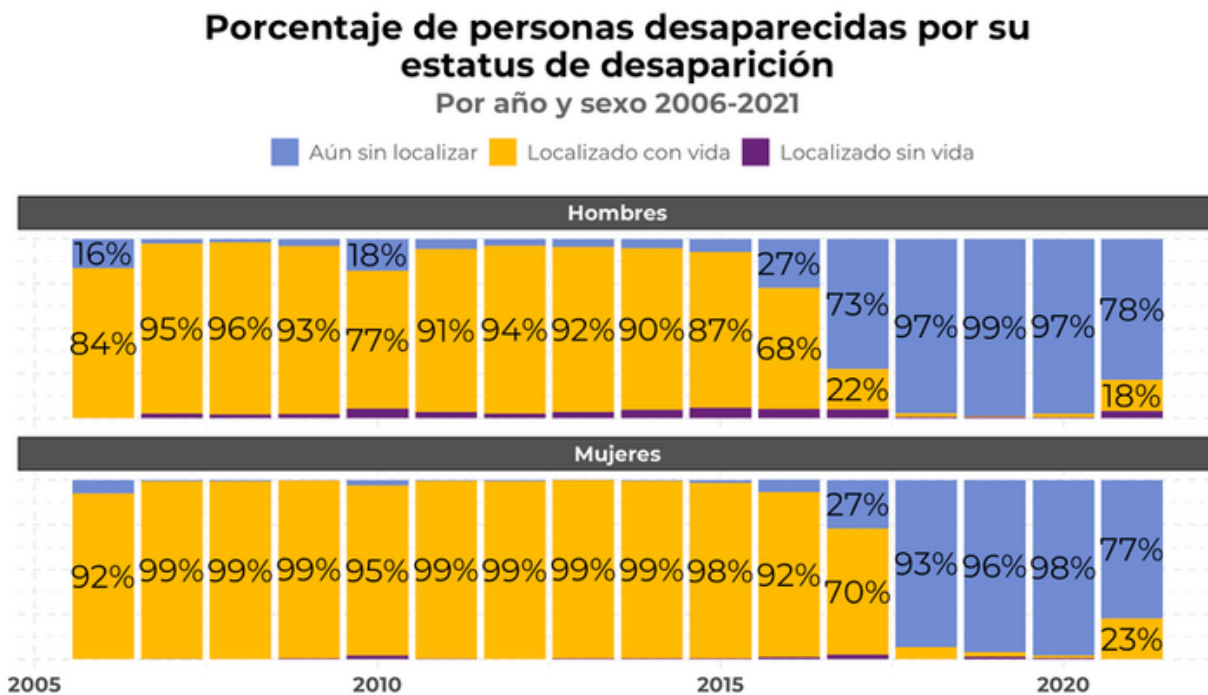


Gráfica 1. Personas desaparecidas según el estatus de su desaparición (2000-2021)

Según datos del RNPDNO al 26 de enero de este año, del año 2000 a 2022 fueron registradas como desaparecidas no localizadas y localizadas un total de 14,989[3] en Guanajuato. La mayoría de ellas, son mujeres (51.5%), mientras que el 47% corresponde a hombres y 1.5% es indeterminado. Como se observa en la gráfica 1, los registros de personas desaparecidas, no localizadas y localizadas se concentraron entre los años 2006 y 2016, en su mayoría mujeres que se que posteriormente se localizaron con vida.

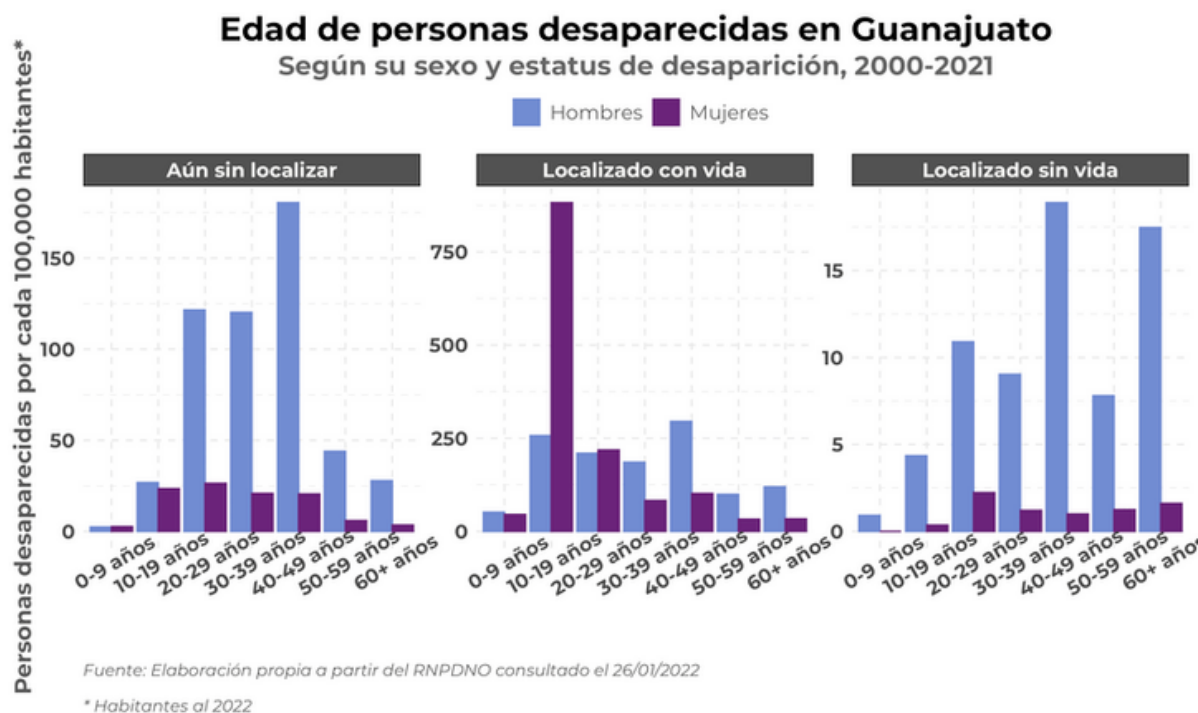
[3] Es importante señalar que este registro, a pesar de incluir los datos más actualizados de las fiscalías, las comisiones de búsqueda e incluso de algunos registros realizados por colectivos y particulares incluyen una cifra negra considerable. La desaparición, por su misma naturaleza, busca mantenerse en cubierto. Al 26 de enero del 2022, para el año 2020, por ejemplo, se registraron 651 personas desaparecidas en el RNPDNO, mientras que para 2021 el registro bajó a 57 personas y para el primer mes del 2022 solo se ha registrado de 1 persona desaparecida. Como colectivos sabemos que esta tendencia no tiene sentido, pues con el nivel de violencia que atravesamos y los casos que acompañamos, es casi imposible que de una tendencia que va al alza, tenga una disminución tan abrupta.

Es hasta el año 2017 que el registro de hombres desaparecidos o no localizados supera al registro de mujeres desaparecidas y disminuye la localización de personas en el mismo año. Como se observa en la gráfica 2 en los años 2018, 2019 y 2020 por lo menos 97% de los hombres registrados como desaparecidos aún no se localizan. Para las mujeres por lo menos el 93% de las reportadas como desaparecidas en los mismos años todavía no han sido localizadas.



Fuente: Elaboración propia a partir del RNPDO consultado el 26/01/2022

Gráfica 2. Porcentaje de personas desaparecidas según su estatus de desaparición (2006-2021)



Fuente: Elaboración propia a partir del RNPDO consultado el 26/01/2022

* Habitantes al 2022

Gráfica 3. Porcentaje de personas desaparecidas según su estatus de desaparición (2006-2021)

La edad y el sexo en las víctimas de desaparición es un factor relevante en el análisis de este delito, pues como se observa en la gráfica 3, de las personas que aún no se localizan, la mayoría corresponde a hombres entre los 10 y los 39 años. En cambio, entre las personas localizadas con vida destacan las niñas y adolescentes de 10 a 19 años, lo que obedece muchas veces a temas familiares, incluida la violencia intrafamiliar[4]. De las personas localizadas sin vida, los hombres de 30 a 39 años son los que sobresalen entre los registros. De la misma manera se aprecia en la gráfica 4 esta información, y la cual es importante abordar desde una perspectiva de niñas, niños, adolescentes y también de género.



Gráfica 4. Personas desaparecidas según su estatus por sexo (2000-2021)

Finalmente, para nosotras es importante señalar que el mostrar el contexto a través de información recabada de manera regular y sistemática es relevante para realizar un análisis detallado del problema y sobretodo, entender que las personas no desaparecen de manera aislada, sino que siguen ciertos patrones que ilustran su maquinaria. Los planes de búsqueda y de investigación deben aprender de los patrones que sigue la desaparición de personas. Nuestros familiares son personas con familias destrozadas y sueños por cumplir, no solo una estadística.

[4]Para más información se sugiere revisar el Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes, del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/653978/2021-07-15_PANNA_versi_n_DOF.pdf

4. Desaparecer en Guanajuato: entre el olvido y la injusticia

Deficiencias en las investigaciones

Al desaparecer un ser querido, muchas veces la única esperanza recae en la investigación por parte de las autoridades encargadas de procurar justicia. Llegamos a poner la denuncia, en donde hemos sido revictimizadas por agentes del Ministerio Público (MP), pues al momento de denunciar nos dicen que “seguro en algo andaba”, “se fue con el novio” cuando son mujeres desaparecidas, e incluso nos ponen a investigar a nosotras preguntando qué información nueva traemos. Esto viola nuestros derechos de acceso a la justicia, a la protección judicial y a obtener reparación justa.

En este camino, hemos tenido que estudiar y capacitarnos en distintas temáticas como derechos humanos, antropología forense, seguridad, búsqueda inmediata, entre otras. Hemos aprendido a dar seguimiento a nuestras investigaciones pues quienes se supone nos asesoran por parte de la Fiscalía General de Justicia de Guanajuato (FGJ), pareciera que no existen. En ese sentido, uno de los documentos en los que nos hemos guiado para conocer las diligencias mínimas básicas que debe contener nuestra carpeta de investigación es la guía del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez “No somos expedientes”[5].

Ahora sabemos que tenemos derecho (reconocido en nuestras leyes, protocolos y tratados internacionales) a la justicia y la verdad, a saber dónde están nuestros familiares, y que para eso, las autoridades deben realizar investigaciones de manera inmediata, recabar información de acuerdo a planes de investigación y búsqueda, permitirnos participar, entre otras. A continuación, presentamos los principales hallazgos en la revisión de nuestras investigaciones y las deficiencias que encontramos.

[5] Disponible en: <https://centroprodh.org.mx/2020/10/20/no-somos-expedientes/>

De las 25 carpetas de investigación revisadas, en ninguna encontramos un plan de investigación o hipótesis que den una línea clara para ordenar y guiar las acciones de investigación inicial de los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares con el fin de conocer su paradero y saber los motivos, tal y como se establece en el Protocolo[6]. Sabemos que tenemos el derecho a participar en las investigaciones de nuestros familiares, sin embargo, cuando el MP nos pregunta “¿qué información nueva me trae sobre el caso?”, pareciera que somos las que tenemos la obligación de hacer lo que ellos no pueden, no saben o no quieren realizar. Aún así, aportamos pruebas y muchas veces tenemos incluso que batallar para que nos den información.

Con relación a las primeras diligencias, todas las carpetas de investigación revisadas contienen la declaración inicial y en varios casos encontramos ampliaciones de la declaración. Para los testimoniales, todas las carpetas de investigación revisadas cuentan con al menos una declaración de testigos. Sin embargo, en varios casos las familias han solicitado que se cite a declarar a personas relacionadas con la investigación sin que eso suceda. Incluso, aún cuando les llevamos personas a testificar, no se sigue una línea de investigación clara, no se realizan preguntas adecuadas para obtener información, ni se revisa con un análisis de contexto que permita obtener patrones comunes, formas de actuación de los grupos, dinámicas de la desaparición, entre otras.

Una de las diligencias más relevantes en las primeras horas de la desaparición de una persona es la geolocalización, y aunque sabemos que no todas las personas desaparecidas llevaban teléfono al momento de desaparecer, en ninguna encontramos la solicitud de geolocalización. Asimismo, las sábanas de llamadas son un elemento esencial en la investigación, pues permiten conocer, con base en los registros telefónicos, las últimas ubicaciones o actividades telefónicas de la persona desaparecida, o en su caso, generar redes de vínculos respecto de los posibles responsables, sin embargo, únicamente se requirió en 4 de las 25 carpetas de investigación revisadas. Otra de las primeras diligencias es la solicitud de cámaras de video vigilancia tanto de los sistemas municipal y estatal de cómputo y comunicación, como de privados. Aunque no en todos los lugares en los que se llevaron a nuestros familiares puede haber cámaras, en solo 6 carpetas encontramos la solicitud de las grabaciones.

[6] Protocolo Homologado de investigación para los delitos de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares. Disponible en: <http://aplicaciones.pgr.gob.mx/normatecasustantiva/Normateca%20Sustantiva/Protocolo%20de%20Desaparici%C3%B3n%20Forzada.pdf>

Los oficios de colaboración con otras instituciones o estados es lo que más se presenta en las carpetas de investigación. Nos preocupa que se centren únicamente en el envío de oficios de colaboración y no se siga un plan de investigación con una hipótesis detallada, en un análisis de contexto, pues sabemos que no son casos aislados y pueden existir patrones que no conocemos o que podrían llevar al hallazgo de personas o perpetradores. Por último, para las diligencias de identificación, todas cuentan con toma de muestra biológica, pero no en todas se incluye el dictamen del perfil genético.

Cabe señalar que el cotejo de los perfiles genéticos de los familiares con los obtenidos de personas fallecidas sin identificar, debe realizarse de forma periódica y considerando el cotejo con bases de datos de otras entidades y a nivel federal, sobre todo, en tanto no se encuentre en operación el Banco Nacional de Datos Forenses que unificaría registros. Sin embargo, ello no ocurre, por lo que vivimos con la incertidumbre respecto de si en los diferentes hallazgos que realizamos en fosas clandestinas en el estado y en otros más se pudiera encontrar nuestro familiar.

Es importante señalar que las copias de las carpetas de investigación con las que contamos no están actualizadas al momento de presentar el informe, sin embargo, las primeras diligencias que no se realizaron, son oportunidades perdidas en la localización de nuestros familiares. Lamentamos que, en las revisiones de nuestras carpetas, la respuesta por parte de la fiscal especializada en desaparición sea “ya no lo hicimos, veamos de aquí para adelante qué podemos hacer”, siendo un mensaje revictimizante e indolente, pues se trata de la vida de nuestros seres queridos.

En las investigaciones revisadas, existen al menos dos casos en donde se presume la actuación de las autoridades en la desaparición de nuestros familiares, son los casos de Jorge Rafael Vázquez Bello desaparecido el 1 de septiembre de 2019 en donde pudo existir participación indirecta por parte de la policía municipal de Silao, y localizado sin vida el 11 de diciembre de 2019. El segundo caso es el de Sergio Banda Delgado, desaparecido por policía naval el 9 de noviembre de 2018 en Irapuato. Únicamente en el último caso hay actuaciones dirigidas a la participación estatal, la cual implica solicitudes de bitácoras e insumos a las autoridades responsables.

La carpeta de investigación por la desaparición forzada de Sergio Banda Delgado es la única integrada por la FGJ que cuenta con diligencias que esperaríamos ver en todas las carpetas de investigación, pues contiene diversas testimoniales, dictámenes de video y fotografía, solicitudes de información a las Fuerzas Armadas y otras diligencias que complementan la investigación. En este caso en particular, nos preocupa que sea la Fiscalía General de la República la que cuando se le solicitó la atracción del caso respondió que no era competente.

Cabe señalar que aunque esos son los casos en los que se advierte participación estatal, en la mayoría de los supuestos en los que se asocia la desaparición con el crimen organizado, no se investiga la posible responsabilidad de las autoridades bajo criterios de omisión o aquiescencia (es decir tolerancia deliberada), lo que sin duda sería muy relevante para tomar acciones en la prevención de las autoridades.



Guanajuato vive tierra de desaparecidos. Foto Colectivo Hasta Encontrarte.

Localización, notificación y restitución digna

Enterarse de la muerte de un ser querido que estuvo desaparecido es sumamente doloroso para sus familias, representa un momento de extrema vulnerabilidad. Para eso existe el Protocolo Homologado de Búsqueda (PHB), en el cual cita en el apartado 6.2 el proceso que se debe seguir en la localización, notificación y restitución digna. A la par, el Protocolo Interdisciplinario de notificación de la identificación de personas desaparecidas y restitución digna de la organización Serapaz[7], dan cuenta de los principios mínimos básicos para que la localización, notificación y restitución se realicen con la máxima sensibilidad y pleno respeto a los derechos de la víctima y sus familiares.

De acuerdo con lo que señala el PHB, en caso de que los restos o el cuerpo localizado pertenecen a una persona cuya desaparición fue denunciada, se debe elaborar un informe de localización, explicando a la familia el proceso del hallazgo e identificación. A la par, la notificación debe realizarse por un equipo interdisciplinario e incluir a un asesor jurídico y una persona especialista en psicología, así como personal pericial que haya intervenido en la identificación. Posterior a la notificación, se debe informar a la familia sus derechos como víctima indirecta en el caso de que la persona localizada haya sido víctima de algún delito.

A continuación, presentamos la experiencia de notificación y restitución a sus familiares de 8 personas víctimas de homicidio y feminicidio, que incluyó tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes. Estos testimonios nos duelen en el alma, hubiéramos deseado que nuestros familiares no hubieran pasado por esta situación, pero a pesar de sus asesinatos, someternos a la indolencia de las autoridades es el colmo en medio de la angustia e incertidumbre que nos atraviesa.

[7] Disponible en: https://notificaciondigna.mx/wp-content/uploads/2021/06/Protocolo-Interdisciplinario-de-notificacion-de-la-identificacion-de-personas-desaparecidas-y-restitucion-digna_2021_EspacioPsicosocial.pdf

01.

Dulce Alejandra Marmolejo López

Desapareció el 16 de julio de 2020 en Irapuato. Localizaron su cuerpo el 22 de julio de 2020. A los 5 días de su desaparición, su mamá fue a la FGJ a solicitar las copias de la carpeta de investigación, por lo que la citaron para el día 27 de agosto de 2020; además de recoger las copias de la carpeta, le mostraron la galería fotográfica. Su mamá reconoció a Dulce entre las fotografías, sin embargo, le enseñaron únicamente su cara y manos. No hubo un informe posterior sobre la causa y forma de muerte. Tampoco estuvo presente un asesor jurídico, o al menos no le informaron, menos le dijeron sus derechos como víctima indirecta por el feminicidio de su hija. Para la mamá y la familia de Dulce, enterarse con las fotografías fue sumamente doloroso.

02.

Jesús Ramírez Velasco

Desapareció el 14 de febrero de 2021 en Irapuato. Localizaron sus restos el 15 de febrero de 2021 con signos de tortura y descuartizado. A su familia le notificaron el hallazgo hasta el 11 de agosto de 2021, y fue el mismo día que les hicieron la entrega, en la que previamente pudieron reconocer en el Servicio Médico Forense (Semefo) el cuerpo. Les dieron la información detallada del lugar de localización, tuvieron apoyo psicológico y les informaron sobre la causa de su muerte. Sus familiares vivieron un impacto profundo en la identificación de su familiar, por lo que no recuerdan si les informaron sobre sus derechos como víctimas indirectas de los delitos que fue víctima Jesús.

03.

María Guadalupe Mares Flores

Desapareció el 7 de septiembre de 2020, fue localizada el 29 de marzo de 2021 y a su familia la notificaron el 29 de noviembre de 2021, es decir, 8 meses después. Lupita fue víctima de múltiples delitos, su cuerpo fue encontrado en una bolsa de plástico descuartizado. Su madre refiere que el trato fue sensible, sin embargo, no hubo un informe ni equipo interdisciplinario, únicamente asesora jurídica y psicóloga. Además, la citaron 15 días antes sin decirle el motivo, y le dijeron que tenía que regresar pues no había quién la atendiera.

Nos preparamos para iniciar una marcha. Foto Colectivo Hasta Encontrarte.



04.

Jorge Hernández Sánchez

Desapareció el 22 de septiembre de 2020 en Irapuato. Lo localizaron el 2 de octubre de 2020 y a su familia le hablaron el 24 de diciembre para pedirle que fuera a audiencia el 28 de diciembre de 2020, en la que no podían faltar. Su hermana relata que la notificación estuvo completa, con 7 personas entre ellas peritos, asesoría jurídica y psicológica, en la que les dieron información del lugar y la forma en la que lo encontraron, víctima además de tortura y descuartizado. Citaron a su familia el 14 de enero de 2021 para la entrega, pero al llegar con carroza fúnebre, les dijeron que no podrían entregarles el cuerpo pues faltaba una persona. Al reclamar, la servidora pública les dijo “de todos modos ya saben que ahí esta, ya sabe que lo encontraron muerto”. Fue hasta el 21 de enero que finalmente les entregaron a Jorge.

05.

Luis Emmanuel Flores Vargas

Desapareció el 28 de junio de 2021 en Irapuato, su hallazgo fue el 3 de julio de 2021; notificaron a su familia el 27 de noviembre de 2021 y ese mismo día se les entregó el cuerpo. Cuando llegó su papá, le explicaron de forma verbal, sin informe, no lo dejaron ver el cuerpo porque supuestamente se encontraba en estado de descomposición. Lo encontraron semienterrado, y aunque le enseñaron algunas fotografías, no le dijeron realmente la causa de muerte, tampoco lo acompañó su asesor jurídico. A pesar de que su papá pidió el dictamen de confronta genética, no se lo enseñaron hasta semanas después. La incertidumbre de no confiar en las autoridades hace más profundo el dolor de una familia.

06.

Oscar Andrés Granados Hernández

Desapareció el 3 de octubre de 2020 en Salamanca. El hallazgo de una parte de su cuerpo fue el 4 de octubre de 2020, a su mamá la notificaron el 6 de diciembre de 2020, incluso cuando fue a pedir información sobre ese hallazgo al enterarse por las noticias. Semefo solo le informó sobre el lugar y forma de localización. Le entregaron la cabeza de su hijo y no pudieron determinar causa de muerte. El 16 de diciembre de 2021 en visita a la FGJ, le informaron a su mamá que el 16 de diciembre de 2020 y en septiembre de 2021 encontraron otras partes del cuerpo de Oscar.

Alumbrar el camino. Foto Colectivo Hasta Encontrarte.



07.

Héctor Daniel López Pérez

desapareció el 25 de noviembre de 2019 en Irapuato. El 9 de diciembre su madre y hermana entre la búsqueda de Daniel, fueron a Semefo para investigar su paradero. Les enseñaron una carpeta con fotografías de los tatuajes, su familia se enteró que fue localizado en una fosa clandestina junto con otras 25 personas, sin notificarles la fecha, el hallazgo, la causa de muerte o cualquier otra información. Al contrario, en ese momento, y sin acompañamiento psicológico, un agente del MP se le acercó para preguntarle por su hijo y con quiénes se juntaba, criminalizando y estigmatizando a Daniel sin respetar el dolor de su familia. Es importante señalar que el cuerpo se encontraba en avanzado estado de descomposición, aún así no le hicieron toma de muestra ni hubo dictamen genético para confirmar la identidad de Daniel.

08.

Jorge Rafael Vázquez Bello

Desapareció el 29 de agosto de 2019 en Sialo. El 4 de diciembre de 2019 fue localizado y notificaron a su familia hasta el 17 de noviembre de 2020. Citaron a su familia, les explicaron el proceso, les acompañaron peritos, agentes del MP, médico legista y asesor jurídico. Sin embargo, la familia lo consideró un proceso insensible y mal trato por parte de agentes de la Agencia de Homicidios al momento de reclamar el cuerpo. Incluso con la explicación de causa de muerte, no tuvieron acceso al informe ni una respuesta clara del tiempo transcurrido entre la localización y la notificación. Tampoco les dijeron sus derechos como víctimas indirectas de una persona víctima de homicidio. Posterior a la notificación, no les querían entregar el cuerpo pues decían que era puente y necesitaban autorización judicial, en palabras del personal de la FGJ.

Una vela para alumbrar su camino a casa. Foto Colectivo Hasta Encontrarte.



No les basta con el dolor de desenterrar a nuestros familiares para volverlos a enterrar, sino que el tiempo que transcurre entre el hallazgo y la notificación suele ser excesivo. Nos parece una falta de respeto que el fiscal señale a medios de comunicación que la entrega de víctimas de homicidios o feminicidios precedidas de desaparición es inmediata[8], más después de acompañar el dolor de estas familias. Prometemos no olvidar.

Además, la falta de información periódica con respecto a los hallazgos de fosas clandestinas, los planes de exhumación con los que cuenta la FGJ, así como las líneas de investigación bajo un análisis de contexto que se desprenda del hallazgo de dichas fosas, suele reservarse y tratarse de forma opaca por parte de la FGJ. Incluso podríamos decir que esa información no es accesible para las familias, por lo que es difícil conocer y tener certeza del trabajo que se realiza para el proceso de identificación; esto ha sido parte de lo exigido junto con otros colectivos en las mesas conjuntas con FGJ: la apertura de información y rendición de cuentas para no dudar de una doble desaparición.



Fotografías de nuestros familiares desaparecidos en la visita del CED.
Foto Colectivo Hasta Encontrarte.

[8] Ver “Fiscal niega demora en entrega de cientos de cuerpos: ‘se hace en horas’” <https://zonafranca.mx/politica-sociedad/fiscal-niega-demora-en-entrega-de-cientos-de-cuerpos-se-hace-en-horas/>

5. Arriesgar la vida

Búsquedas independientes

Formar un colectivo en medio de una pandemia global por el virus SARS-COV2 da cuenta de que, a pesar del impacto por la crisis sanitaria que también nos ha afectado, la búsqueda de nuestros seres queridos no para. A la par de las consecuencias de la militarización y las pobres decisiones en materia de política pública para prevenir la inseguridad y violencia, nosotras hemos decidido salir a realizar búsquedas independientes. Esto surge por la falta de confianza en la Comisión estatal de Búsqueda, creada en julio de 2020, y aunque sabemos de la falta de recursos humanos, económicos y personal especializado, su hermetismo en las búsquedas y horarios restringidos muchas veces no nos deja avanzar.

Asimismo, el tener puntos positivos nos dan certeza de llevar un registro y evitar la doble desaparición, sobre todo por parte de la FGJ, pues en cada hallazgo de algún sitio de exterminio, fosa clandestina o restos humanos surge la duda si se le nos da información real y oportuna a las familias. Además, la Comisión estatal de Búsqueda no cubre todo el estado, faltan puntos que nos han dado de forma anónima en Irapuato. A la par de las búsquedas independientes, también participamos en las búsquedas en campo convocadas por la Comisión estatal de Búsqueda.

En ese sentido, presentamos las búsquedas que hemos realizado con nuestros propios medios y a partir de la experiencia en campo y de cursos que hemos tomado en la materia.



Búsqueda independiente en Irapuato.
Foto Colectivo Hasta Encontrarte.

Búsquedas independientes

Fecha	Localidad/ municipio	Personas que participaron	Resultado
10 de julio de 2021	Tokotin, Irapuato	6 personas	Negativo
17 de julio de 2021	El Carmen, Irapuato	8 personas	Negativo
24 de julio de 2021	Pueblo Nuevo	6 personas	Negativo
31 de julio de 2021	Yostiro, Irapuato	10 personas	Negativo
06 de agosto de 2021	El Guayabo, Irapuato	8 personas	Negativo
14 de agosto de 2021	Coesillo, Irapuato	5 personas	Negativo
21 de agosto de 2021	Abasolo	6 personas	Negativo
28 de agosto de 2021	El Nido, Irapuato	10 personas	Negativo
4 de septiembre de 2021	San José de Jorge López, Irapuato	5 personas	Negativo
11 de septiembre de 2021	La Carrosa, Cuerámara	6 personas	Negativo
17 de septiembre de 2021	El Comunal, Irapuato	6 personas	Positivo
24 de septiembre de 2021	Salamanca	9 personas	Positivo
30 de septiembre de 2021	Cuerámara	5 personas	Positivo
01 de octubre de 2021	Romita	6 personas	Negativo
7 de octubre de 2021	Barlovento, Salamanca	14 personas	Negativo
18 de octubre de 2021	La Calera, Irapuato	18 personas	Negativo
27 de octubre de 2021	Arandas, Irapuato	5 personas	Negativo
06 de noviembre de 2021	El Molino, Irapuato	6 personas	Negativo
13 de noviembre de 2021	San Roque, Irapuati	9 personas	Negativo
20 de noviembre de 2021	Cerro El Conejo, Irapuato	5 personas	Negativo
26 de noviembre de 2021	San Javier, Irapuato	5 personas	Negativo
04 de diciembre de 2021	Cerro Las Cruces, Irapuato	8 personas	Negativo
11 de diciembre de 2021	Cuchicuato, Irapuato	5 personas	Negativo
28 de diciembre de 2021	Las Antenas, Irapuato	5 personas	Negativo
8 de enero de 2022	Carrizalito, Irapuato	8 personas	Negativo
21 de enero de 2022	Loma de Flores, Irapuato	7 personas	Negativo

Tabla 1. Búsquedas independientes (2021-2022)

Tener un positivo nos da esperanza de seguir en la búsqueda de nuestros familiares. Sabemos que nos exponemos al ir a lugares que pueden ser peligrosos por su contexto; hacemos un análisis de riesgo sencillo y tratamos de cubrir las recomendaciones mínimas para mantenernos a salvo y no exponernos de forma innecesaria. Para nosotras, ser buscadoras se convirtió en nuestro nuevo proyecto de vida. Hacerlo es saber que existe la luz posible para una persona y el descanso de no seguir con la incertidumbre a sus seres queridos.

En una de las búsquedas independientes en CuerámARO con resultado positivo, una de nuestras compañeras vivió un episodio de amenaza de vida. A partir de ese momento se puso a nuestra disposición la policía estatal (FSPE) para acompañarnos en las búsquedas independientes. Desafortunadamente, aún nos falta mucho, pues la seguridad no es suficiente. Se requiere apoyo además de Guardia Nacional. Asimismo, necesitamos una Comisión de Búsqueda a la altura de las necesidades de las víctimas en Guanajuato, así como mayor apertura a las búsquedas o puntos propuestos sin que eso signifique esperar meses para hacer prospecciones de lugares.

En cuanto a las búsquedas en vida, difícilmente se integra a los planes de trabajo de la Comisión estatal de Búsqueda, tampoco se aplica la búsqueda diferenciada, como lo marcan los Principios Rectores para la Búsqueda de Personas Desaparecidas del Comité de la ONU Contra las Desapariciones Forzadas. Nosotras hemos acompañado casos a partir de mensajes a nuestras redes sociales con resultados positivos. Sin embargo, sabemos que las primeras horas de la desaparición de una persona son fundamentales para su localización con vida. Esa urgencia muchas veces no llega, o llega después de horas que son vitales para encontrar a las personas.



Búsqueda independiente en Irapuato.
Foto Colectivo Hasta Encontrarte.

Seguridad a cuentagotas

En el colectivo están tres beneficiarias del Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (Mecanismo), cuya protección recae en el botón de pánico que hemos visto que no sirve. Testimonios como que se activó en diversas ocasiones y distintas fechas y no regresaron la llamada. Al salir de la ciudad de residencia de las beneficiarias, se intentó avisar vía el botón de pánico y no hubo respuesta. Una muestra fue el riesgo que vivió nuestra compañera el 24 de julio cerca del municipio de Cuerámara. Después del hallazgo de una persona, estuvieron esperando por más de 3 horas a personal de la FGJ quienes a pesar de sus promesas de que estarían en el lugar en cualquier momento, no llegaron. Mientras que el Mecanismo se limitó a pedir policía municipal en municipios aledaños con contestaciones que no era su competencia.

La vida de nuestra compañera estuvo en riesgo esa noche. Entre la negligencia del Mecanismo y las autoridades de la FGJ, entre otras, pudo terminar en una historia de terror que se pudo prevenir. A la par, se han hecho denuncias en la FGJ por amenazas, todas por buscar a nuestros seres queridos. Desafortunadamente, al menos 14 personas del colectivo manifiestan haber recibido algún tipo de amenaza por la labor de búsqueda de sus familiares. Aún estamos en espera de una reunión entre el Consejo Ciudadano de Búsqueda y la Unidad estatal de Protección de personas defensoras de Derechos Humanos y Periodistas prometido por la Secretaría de Gobierno del estado después del riesgo de asesinato que vivió nuestra compañera.

Después de estos sucesos, no podemos confiar en que ser beneficiarias del Mecanismo que se limita a darnos un botón de pánico o rondines de policía garantice nuestra seguridad. A pesar de estas situaciones estamos seguras de que no pararemos hasta que la exigencia de verdad, memoria, justicia, reparación y repetición no queden en el vacío. Hasta encontrarles.



Acción de fosas clandestinas en Palacio Nacional, diciembre 2021.
Foto Aldo.

6. Poner el cuerpo: resistir a la indolencia

Plantones y manifestaciones

Como hemos mencionado, el colectivo se ha caracterizado por resistir a la indolencia de autoridades ausentes, que no siguen los protocolos o las leyes aprobadas ni garantizan nuestros derechos como víctimas indirectas. En ese sentido en marzo de 2021 hicimos un plantón en el que solicitamos a la FGJ que respetara los acuerdos previamente establecidos en las exhumaciones, en especial sobre no exhumar cuerpos sin la presencia de las familias para nosotras poder tener un registro de los cuerpos y restos humanos localizados en sitios de exterminio.

Además, ese plantón, en el que participamos con otros colectivos, fue clave para iniciar las reuniones de trabajo con la FGJ con el objetivo de tener mesas periódicas de identificación forense, que invitara a diversas autoridades y organizaciones acompañantes. Si bien, esas mesas se llevaron a cabo en varias ocasiones durante 2021, hubo intentos de dividir a los colectivos o distraer del objetivo principal acordando por parte de la FGJ, por ejemplo, con revisiones de carpetas de investigación por colectivo, lo que significó poner en pausa y alargando la espera de las mesas técnicas de identificación forense.



Plantón en Teatro Juárez, Guanajuato por simulación de FGJ.
Foto Colectivo Hasta Encontrarte.

Asimismo, en julio de 2021 nos manifestamos en Guanajuato capital, pues se cumplió un año de la represión que vivimos por parte de las Fuerzas de Seguridad Pública del estado de Guanajuato (FSPE), un año de que no se han realizado medidas de reparación para nuestras compañeras afectadas, las que perdieron su trabajo como consecuencia de la criminalización al ser detenidas de manera arbitraria, entre otras. En este año también conmemoramos el 8 de marzo; haciendo un llamado especial a buscar con perspectiva de género, el 10 de mayo, pues las madres a las que les falta una hija o un hijo no pueden festejar; y el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, en Colombia, amigas y familia de Nataly Ángel Sáenz, hicieron un llamado a las autoridades en México para su localización.



Manifestación a un año de la represión por las FSPE.
Foto Hasta Encontrarte.

Manifestación por Nataly Ángel,
Bogotá, Colombia
Foto Hasta Encontrarte.



Para el 30 de agosto, Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada, tuvimos un par de marchas y conmemoraciones: la primera en Pénjamo y la segunda en Irapuato, en donde gritamos consignas y pasamos lista de nuestros familiares desaparecidos. Para nosotras poner el cuerpo significa salir a exigir justicia, a recordar con cada nombre de nuestros seres queridos desaparecidos la paz que nos arrebataron el día en que se los llevaron. Porque como hemos dicho en otras ocasiones: el Estado nos falló cuando los desaparecieron al no prevenir ese delito, nos falló al no buscarlos y nos sigue fallando en dar soluciones ni respuestas de nuestras súplicas de justicia y verdad.

Además, con la visita del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, realizamos una manifestación para expresar nuestro apoyo y decirles que, a estas alturas del camino, son de las pocas esperanzas que nos quedan para conocer la verdad, para exigirle a las autoridades el regreso de nuestros familiares desaparecidos y hacerles ver que sus laboratorios e instalaciones con tecnología “de primera” no han funcionado para aliviar este dolor.



Manifestación en la Glorieta Santa Fé, Guanajuato.
Foto Colectivo Hasta Encontrarte.

Las acciones no han sido exclusivas de Guanajuato, pues esta crisis no obedece de partidos o territorios. Existe responsabilidad de la violencia en Guanajuato desde el presidente de la República, por lo que el pasado 13 de diciembre, decidimos llevar a Palacio Nacional las fosas clandestinas en las que nos movemos todos los días. Después de pedirle en múltiples ocasiones una audiencia al presidente Andrés Manuel López Obrador y no obtener respuestas, con una acción simbólica simulamos fosas en la puerta de su hogar. Otra vez, no nos atendió. El mensaje que queremos transmitirle es que no queremos enterrar a nuestros familiares, queremos abrazarlos.



Si Andrés Manuel no va a las fosas, las fosas clandestinas van a él.
Foto Colectivo Hasta Encontrarte.

7. Conclusiones y exigencias

A pesar de la creciente violencia que ha impactado en Guanajuato como parte de la fallida militarización de la seguridad pública con el inicio de la “guerra contra las drogas”, y el “combate al huachicol” sin estrategias de prevención ni contención, las buscadoras conformadas en el colectivo Hasta Encontrarte hemos sabido salir adelante desde la resistencia y resiliencia amorosa que nos acompaña.

Como se mencionó anteriormente, nuestro proyecto de vida cambió por completo el día que de forma cobarde nos arrancaron un pedazo de vida con la desaparición de nuestros seres queridos, en la búsqueda incluso se nos va la salud, buscar requiere tiempo y suele ser costoso. Desafortunadamente, muchas pensamos que las autoridades encargadas de procurar justicia nos darían respuestas y ayudarían a localizarlos, pero no ha sido así. Las deficiencias en las carpetas de investigación son casi generalizadas. No hay una línea de investigación clara, se llegan a perder evidencias, no se actúa de forma inmediata y ni mencionar de las diligencias en las solicitudes de geolocalización, sábanas de llamadas o grabaciones de cámaras de videovigilancia, pues son inexistentes.

Además, la notificación y restitución digna han sido un proceso difícil y revictimizante para algunas familias. No se cumple con lo que establece el Protocolo Homologado de Búsqueda que sería lo mínimo básico para poder sobrellevar una noticia tan difícil y dolorosa. En cuanto a las búsquedas independientes, hemos salido a arriesgar la vida. La negligencia en la protección por parte del Mecanismo y otras autoridades no nos permite confiar en que cuando llegemos a necesitar esa seguridad, habrá respuestas.

Finalmente, cada marcha, cada acción, cada grito por nuestros desaparecidos, representa la memoria, y la exigencia de verdad y justicia. Este es nuestro primer año como colectivo, sabemos que vienen muchos más pues vemos con terror las masacres y desapariciones todos los días, pero seguiremos con fuerza, resistiendo en donde se requiera hasta que todas las personas desaparecidas puedan volver a casa. Por lo anterior, exigimos:

1. Al Presidente de la República: una estrategia de desmilitarización del país y pensar en un enfoque de prevención de las violencias basado en evidencia, pues la militarización no ha funcionado y lo único que ha traído es violencia. Puede que su política punitivista le traiga algunos aplausos, a nosotras nos trae dolor, incertidumbre, frustración y muerte;
2. Al Gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo: empezar por reconocer la problemática que atravesamos; sabemos que no se tapa el sol con un dedo, reubique los recursos en promoción y mejor destine a una estrategia de prevención de violencias y atención de las víctimas que ha dejado esta guerra injusta; no hablar del problema no lo soluciona, al contrario, nos invisibiliza y revictimiza con su narrativa;
3. Al Fiscal General de Justicia del estado, Carlos Zamarripa: i) garantizar que la Fiscalía Especializada para el delito de Desaparición Forzada y Desaparición cometida por Particulares tenga los recursos humanos y económicos suficientes para que los agentes de MP puedan cumplir su trabajo de forma eficiente (incrementar personal especializado); ii) contar con capacitación en investigación diferenciada, que cuente con perspectiva de infancias, juventudes y mujeres y apego a los estándares en materia de derechos humanos; iii) incorporar el Protocolo de Investigación de Desaparición, con el fin de asegurar líneas de investigación claras y no privilegiar diligencias que no son urgentes; iv) asegurar la capacitación en temas de localización y restitución digna y seguir el PHB para evitar revictimización; v) asegurarse de que en los informes periciales se de información detallada del caso, eso incluye dejar registro en las carpetas de investigación sobre la confronta genética recurrente; vi) crear (o abrir a las víctimas) la unidad de análisis de contexto la cual es fundamental para conocer los patrones victimológicos; y, vii) investigar a las y los servidores públicos que en el ejercicio de sus funciones hayan cometido faltas contra las víctimas y sancionar de la forma que corresponda cuando así se requiera;

4. Al Congreso del estado de Guanajuato: incrementar el presupuesto para las Comisiones de Búsqueda y Víctimas. Las prioridades en su agenda se reflejan en las decisiones que hacen con sus votos y propuestas. Urge priorizar la agenda de víctimas en el estado;
5. A la Comisión de Atención a Víctimas y a autoridades municipales: atender, en el marco de sus facultades, las necesidades de supervivencia de las víctimas indirectas de desaparición. Que el cambio en nuestro proyecto de vida pueda ser acompañado con atención psicosocial con enfoque diferenciado para niñas, niños y adolescentes, y familiares en general. Asimismo, el garantizar educación de calidad para las familias que así lo deseen con el fin de que puedan continuar sus estudios que pusieron en pausa por la desaparición de su familiar;
6. A la Comisión de Búsqueda de Guanajuato y a la Comisión Nacional de Búsqueda: implementar planes y programas que se construyan de la mano de las víctimas para realizar más prospecciones en puntos que las familias les proporcionemos, así como búsquedas en vida con enfoque diferenciado y se actúe de manera urgente;
7. Al Mecanismo de protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas: asegurar que los análisis de riesgo correspondan con la realidad que viven las beneficiarias, y si el botón sigue siendo la alternativa, por lo menos mantener los equipos en buen estado para cuando surja alguna emergencia y atenderlos en caso de que se requiera, pues nuestra vida depende de ello.



In Memoriam

Queríamos abrazarlos, no
enterrarlos. Vivirán por siempre
en nuestros corazones.
Promesa cumplida.

Este espacio es para honrar la vida y memoria de víctimas de homicidio y feminicidio precedidos de desaparición. Prometemos no olvidar.

Jorge Hernández Sánchez



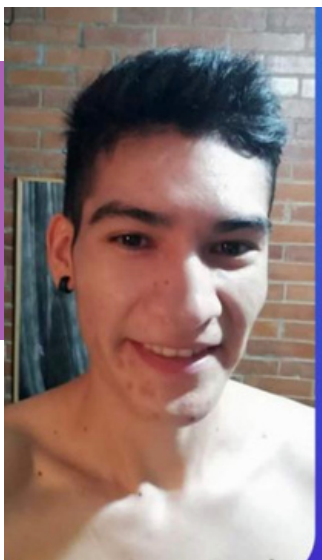
Georgie nació en Ciudad de México, en donde vivió su infancia y adolescencia hasta que se enamoró y decidió mudarse a Guanajuato, a donde su hermana lo siguió, pues siempre fueron muy unidos. De niño lo recuerdan como muy alegre y travieso, siempre feliz. A pesar de tener una niñez muy difícil, siempre siguió su corazón. Estar al aire libre era lo que más disfrutaba, por eso procuró tener empleos en espacios abiertos. Su comida favorita era huevo con frijoles, comía de todo. Su creatividad lo ponía a dibujar y le gustaba presumir su arte en su mochila. Su paciencia y corazón lo llevaba a convivir y jugar mucho con niños. Siempre optimista, amoroso y divertido. Desde su ser bailarín hasta su forma de hacer reír a su familia. Jorge, tu familia te quiere y extraña todos los días.

Luis Emmanuel Flores Vargas



Manu, siempre alegre e inocente, tenía muchas ilusiones y ganas de salir adelante. Su valor y carisma siempre iba por delante, bromista, amiguelero, se sabía libre. Las personas lo recuerdan con cariño. Le gustaba trabajar, a pesar de su corta edad, él iba desde temprano a un trabajo en la central de abastos, donde llevaba apenas 7 meses trabajando, pues quería seguir pagando su moto y apoyar a su familia. Su papá le daba lo mejor en la medida de lo posible. Le gustaba comer rico, para su cumpleaños pedía pozole de pollo con chile verde, estaba cerca de cumplir 18 años, tenía entusiasmo por festejar su cumpleaños. Siempre enorgulleció a sus papás, quienes lo extrañan y recuerdan su luz todos los días.

Oscar Andrés Granados Hernández



Oscar fue un niño muy dócil, alegre, juguetón y berrinchudo. En su equipo de fútbol le decían pez por lo rápido que se movía al jugar; quiso jugar profesionalmente, estuvo cerca de que lo aceptaran en el equipo Atlas, sin embargo, no pudo entrar por la estatura. Además de entrenar fútbol, practicó karate para darle gusto a su mamá. Siempre amiguelero, unido con sus hermanos, cuidaba mucho a su mamá, siempre muy apegado a ella. Desde chico le gustaba mucho cocinar, quería ser chef y logró estudiar gastronomía. Le gustaba la carne de puerco con chile negro, a todo le ponía chile negro. Disfrutaba quedarse en casa oyendo música y jugando videojuegos. Enamoradizo siempre, hasta bromeó con su familia por dejar a una amiga suya dormir en su casa, por lo que siempre se burlaban de él. Su familia lo recuerda con amor y lo extraña siempre. Su luz sigue brillando en nuestros corazones.

Este espacio es para honrar la vida y memoria de víctimas de homicidio y feminicidio precedidos de desaparición. Prometemos no olvidar.



Dulce Alejandra Marmolejo López

Dulce o Ale, como le decían de cariño, fue una niña muy amorosa. Abrazaba a su mamá y a su abuela ante la mínima provocación. Como toda niña, hacía travesuras, se acomedía para los quehaceres del hogar, le gustaba ayudar a las personas. Mientras iba creciendo, se enamoró de la cocina, por lo que soñaba con estudiar para ser chef algún día. Ale era muy niñera y bromista con su mamá, con ligeros jalones de cabello la hacía reír. Le gustaban los taquitos de tripa, el pozole o las tostadas de cueritos. Se divertía en el parque con su familia, le gustaba estar al pendiente, como cuando le regaló su pan de dulce a su mamá el día que se le cayó a un charco porque sabía que eso la hacía feliz. Sus hijos y familia recuerdan a Ale todo el tiempo, vive por siempre en sus corazones. Ale, tu mamá te amará toda la vida.



Jesús Ramírez Velasco

Jesús fue un niño serio, le gustaba pasar tiempo con su hermana y su abuelita, quienes lo criaron y lo vieron crecer, pues siempre estuvo a su lado. Tuvo una infancia difícil, por lo que no pudo terminar la primaria. Tenía su lado artístico, mediante la pintura expresaba sus sentires. Fue pintor de casas, lo disfrutaba y presumía. Además, trabajó en otros oficios como ayudante de panadero o en restaurante. Disfrutaba comer frijoles y pastel, cualquier pastel que pusieran en frente él lo gozaba a cada bocado. Procuraba mucho a su familia, sobre todo a su hermana, quien recuerda su voz preguntando por ella “Manita, ¿cómo estás?, ¿ya comiste?”. Fue un pilar para su familia, quienes lo extrañan a cada segundo.

María Guadalupe Mares Flores

Lupita, o como a ella le gustaba que le dijeran “locura”, porque era muy ocurrente y hacía reír a las personas con las que convivía, fue una niña muy alegre y amiguera, que, aunque a su mamá no le gustaba que estuviera en la calle, ella y sus hermanas veían la forma de salir a jugar. Su niñez fue muy bonita, su sueño era ser médica, aliviar los dolores. Su mejor amiga siempre fue su hermana. Iban juntas a todos lados, se procuraban la una a la otra. Pensar en ir a andar en bici con su papá le traía alegría: “mi papá me va a llevar a comprar un helado”, les decía de forma presuntuosa a sus hermanas. Su mamá recuerda las idas al balneario o al zoológico, las compras en el tianguis y sus formas casi mágicas para que le rindiera el dinero. Soñó con ser mamá, se encariñó con un niño al que crio desde bebé como su niñera. Era muy cariñosa con su mamá, también bromista, le gustaba hacerla repelar y podían pasar horas platicando. Lupita, tu mamá no se cansó de buscarte, siempre te amará.



Este espacio es para honrar la vida y memoria de víctimas de homicidio y feminicidio precedidos de desaparición. Prometemos no olvidar.

Héctor Daniel López Pérez



Daniel fue un niño muy hiperactivo, especial, bueno en la escuela, cuidaba mucho a su mamá, siempre la procuró, ante cualquier malestar intentaba remediarlo con una pastilla para aliviar su dolor. Es el más chico de los tres hermanos, con quienes se llevaba muy bien, siempre muy unidos. Soñaba con ser médico, intentó entrar a una preparatoria pública pero no pasó los exámenes, sin embargo, su familia lo apoyó para estudiar en una escuela privada, la que terminó y se empezó a preparar para seguir estudiando. Jugaba mucho fútbol, su comida favorita eran las costillas de puerco en chile negro. Por un accidente de niño le quedó una cicatriz en el abdomen, de grande le gustaba crear historias increíbles sobre su accidente, aunque la historia real fue que se cortó por nadar en charcos. Su familia lo recuerda con mucho cariño, lo extrañan todos los días.

Jorge Rafael Vazquez Bello



Jorge o "Güero", como le decían de cariño, fue un niño travieso al que le gustaba ir a la playa, pues nació y creció en la costa de Guerrero. Estudió técnico electricista, que fue a lo que se dedicó en su vida adulta. Nunca se quejó, su esposa lo recuerda como una persona que le encantaba lo que hacía. Disfrutaba de comer un rico plato de enchiladas, taquitos con consomé de pollo, mole o pozole blanco. Le gustaba pasar tiempo con su familia, en su tiempo libre siempre lo aprovechaba con su hija, salía a comer pizza y comida china. Su hija era todo para él. Le gustaba hacer reír a su esposa con sus historias, llevaba a sus hijas por un helado después de trabajar. Su familia lo extraña siempre

Mario García Gallardo*



Mario fue un niño travieso, le gustaba jugar al trompo y con sus hermanos, pues creció en una familia grande, en un rancho donde podía correr y hacer sus travesuras. Su familia recuerda que compraron una vaca para que no les faltara de comer. Disfrutaba de un plato de frijoles de la olla y chile con carne, sobre todo cuando su mamá le hacía tortillas hechas a mano con mucho amor. Su familia no se cansó de buscarlo hasta que lo encontró.

*Mario falleció en un accidente, no por la violencia en Guanajuato, sin embargo estuvo como desaparecido desde el 7 de septiembre de 2020 y se inició una carpeta por desaparición. Hasta abril de 2021 informaron a sus familiares que estaba inhumado en las fosas comunes.

Agradecimientos

A nuestras acompañantes y a las organizaciones que han caminado con nosotras como Data Cívica, Centro Pro, CICR, Serapaz, IMDHD, GIASF, Artículo 19, Fondo Semillas y demás personas solidarias que se han cruzado en nuestro camino, a ustedes: gracias infinitas. La carga se hace más ligera.

#HastaEncontrarles

